

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:07/16/2021

ESTADO No. 073

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120190011000	Ordinario	OLIVERIO GUILLERMO LOPEZ GUERRERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Fija Fecha Audiencia y/o Diligencia OBS. Aut. Sust. No. 793 del 15-jul-2021.- Se fija fecha de audiencia para la diligencia virtual de que trata el art. 72 del C.P.T. para el día 21 de septiembre de 2021 a las 2.00 p.m./s.g.	15/07/2021	--	1
76520310500120190013500	Ordinario	ANTONIO MARIA DELGADO ORDOÑEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Fija Fecha Audiencia y/o Diligencia OBS. Aut. Sust. No. 792 del 15/jul/2021.- Se fija fecha de audiencia virtual de que trata el art. 72 del C.P.T. para el día 20 de septiembre de 2021 a las 2.00 p.m. /s.g.	15/07/2021	--	1
76520310500120200001800	Ejecutivo	MONICA MOLINA CIFUENTES	JA ZABALA Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS	Auto de Trámite OBS. Aut. Sust. No. 796 del 16-jul-2021.- Se designa curador ad litem, se ordena remitir oficio comunicando la designación. /s.g.	15/07/2021	--	1
76520310500120200002700	Ejecutivo	GILMA AYALA DE BELLAIZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Fija Fecha Audiencia y/o Diligencia OBS. Auto Inter No. 462 del 12 de julio del 2021, se fija fecha y hora para llevar a cabo audiencia en la cual se resolveran excepciones el día 2 de septiembre del 2021 a las 2.00PM.	15/07/2021	122-123	1
76520310500120200015900	Ordinario	JHON WILDER NIEVA DELGADO	CONSORCIO PTAR PW	Auto rechaza demanda OBS. Auto Int.462 - Jul-13/21. 1. Se rechaza la demanda por no haber sido subsanada dentro del término concedido. 2. Devolver al demandante previa cancelación de la radicación y compensación de reparto /dy	13/07/2021	88	1
76520310500120200020500	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO REINA LENIS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Auto Interl. No. 0461 del 14-07-2021.- Se Rechaza demanda y se dispone su devolución a quien la presentó. 3H.	15/07/2021		1
76520310500120200023100	Ordinario	BERTHA LUCIA GARCIA DE QUINTERO	AMERICAN BOSH DIESEL OLZAM SAS	Auto inadmite demanda OBS. Auto No.229 - Abr.14/2021. Se reconoce personería. Se inadmite la demanda. Se concede el término de 5 días para que subsane, so pena de ser rechazada. Presente demanda integrada y constancia de envío de la demanda. 3H	14/04/2021	31-33	1
76520310500120210001700	Ordinario	PEDRO NEL BECERRA VIVAS	C.P.A CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS S.A	Auto rechaza demanda OBS. Auto Int.453 - Jul.,13/21. 1. Se rechaza la demanda por no haber sido subsanada dentro del término concedido. 2. Devolver al demandante previa cancelación de la radicación y compensación de reparto /dy	13/07/2021	34	1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 07/16/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO

Secretario